

**DASE LA CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS DE LA  
FUNDACIÓN ESCARABAJOS DEL DESIERTO.**

**RESOLUCIÓN SM 210/2026**  
**LAS CONDES, 08 de junio de 2026**

**VISTOS:**

1° El 10 de abril de 2026 don Gunther Deweteck Bofill, asumiendo la representación de **THE BEGIN ASESORÍAS Y SERVICIOS SPA**, depositó en esta Secretaría Municipal los estatutos de la entidad a denominarse **FUNDACIÓN ESCARABAJOS DEL DESIERTO**, a domiciliarse en la comuna de Las Condes. El acto constitutivo y los estatutos que la regirán constan en la escritura pública de fecha 08 de abril de 2026 y suscrita ante doña Linda Sacrlett Bosch Jiménez, Notario Público Titular de la 20ª Notaría de Santiago, bajo el repertorio N° 1694/2026

2° El Informe S.P.J. N°991 del 17 de febrero de 2025 del Subdepartamento de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación por la que señala que revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro al 17 de febrero de 2026, este Servicio ha determinado que no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión respecto del nombre **FUNDACIÓN ESCARABAJOS DEL DESIERTO** en relación con las entidades de igual naturaleza que se encuentran actualmente inscritas.

3° Se acompañaron todos los certificados de antecedentes penales de los miembros del directorio.

4° Mediante resolución SM 151 del 21 de abril de 2026 se objetaron los estatutos propuestos por la parte interesada por no acompañar toda la documentación necesaria; por establecer facultades de representación judicial y extrajudicial en el directorio; por no designar la entidad sin fines de lucro beneficiaria en caso de disolución y por no constituir poder en forma legal.

5° Con fecha 19 de mayo de 2026, don Gunther Deweteck Bofill depositó la escritura que pretende subsanar las objeciones sustantivas referidas en la mentada resolución. Dicha rectificación consta en escritura pública de fecha 13 de mayo de 2026 y suscrita ante doña Linda Scarlett Bosch Jiménez, Notario Público Titular de la 20ª Notaría de Santiago bajo el repertorio 2.273/2026.

6° Asimismo, el depositante hizo entrega del poder en cuya virtud la fundadora, **THE BEGIN ASESORÍAS Y SERVICIOS SPA**, facultó especialmente a don Gunther Deweteck Bofill para representarlo en el presente proceso administrativo. Dicho poder consta en escritura privada de fecha 11 de mayo de 2026 en la que consta la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la fundadora.

7° Mediante resolución SM 200 del 02 de junio de 2026 se mantuvo la objeción de los estatutos por cuanto la escritura referida en el ordinal sexto de esta resolución no subsanó debidamente lo tocante a la representación judicial y extrajudicial de la entidad.

8° Con fecha 04 de junio de 2026 la parte interesada, estando debidamente facultada al efecto, depositó la escritura de rectificación para subsanar la representación judicial y extrajudicial que estaba equivocadamente radicada en el directorio. Dicha rectificación consta en escritura pública de fecha 04 de junio de 2026 y suscrita ante Linda Scarlett Bosch Jiménez, Notario Público Titular de 20ª Notaría de Santiago bajo el repertorio N°2.642-2026.

**CONSIDERANDO:**

1° Que se encuentran subsanadas todas las objeciones hechas valer en las resoluciones SM 151 y 200 respectivamente y, en consecuencia, corresponde otorgar la conformidad legal a la constitución de la entidad.

**Y TENIENDO PRESENTE,**

Lo dispuesto en el artículo 548 y siguientes del Código Civil.

**RESUELVO:**

DASE la conformidad a los estatutos de la **FUNDACIÓN ESCARABAJOS DEL DESIERTO** que consta escritura pública de fecha 08 de abril de 2026 y suscrita ante doña Linda Sacrlett Bosch Jiménez, Notario Público Titular de la 20ª Notaría de Santiago, bajo el repertorio N° 1694/2026 junto con sus escrituras de rectificación que constan la escritura pública de fecha 13 de mayo de 2026 y suscrita

ante doña Linda Scarlett Bosch Jiménez, Notario Público Titular de la 20ª Notaría de Santiago bajo el repertorio 2.273/2026 y en la escritura pública de fecha 04 de junio de 2026 y suscrita ante Linda Scarlett Bosch Jiménez, Notario Público Titular de 20ª Notaría de Santiago bajo el repertorio N°2.642-2026.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**

MARIA TERESA

Digitally signed by MARIA  
TERESA RUIZ GAJARDO

RUIZ GAJARDO

Date: 2026.06.08 11:06:07  
-04'00'

**MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**